

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

Sincelejo, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

SALA SEGUNDA DE DECISIÓN

ACCIÓN DE TUTELA

Radicación No. 70-001-23-33-000-2021-00133-00

Demandante: Iván De Jesús Prada Camaño

Demandado: Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Sincelejo

Tema: Derecho Fundamental de Petición

Asunto: Auto Admite Demanda

Magistrada Ponente: Tulia Jarava Cárdenas

El señor **Iván De Jesús Prada Camaño**, actuando en nombre propio, interpuso Acción de Tutela en contra del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Sincelejo, con el objeto de que se proteja su derecho fundamental de petición (Art. 23 de la C.P.).

Por reunir los requisitos formales establecidos en el Art. 14 del Decreto 2591 de 1991, la acción se **ADMITIRÁ**.

En consecuencia, **SE DISPONE:**

PRIMERO: ADMÍTASE la Acción de Tutela presentada por el señor Iván De Jesús Prada Camaño en contra del **Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Sincelejo**.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE por el medio más expedito, al accionado **Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Sincelejo**.

TERCERO: SOLICITESE al **Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Sincelejo**, que en el término de dos (2) días, rinda informe sobre los hechos objeto de la presente acción.

La información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

CUARTO: Notifíquese y líbrese las comunicaciones a que haya lugar de manera inmediata y en la forma establecida en las disposiciones que regulan sobre la materia.

Radicación No. 70-001-23-33-000-2021-00133-00

Demandante: Iván De Jesús Prada Camaño

Demandado: Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Sincelejo

QUINTO: Publíquese esta providencia en la página web de la Corporación, y de la información relacionada con la tutela de la referencia, con el fin ponerla en conocimiento de la comunidad en general.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Isabel Jarava Cárdenas', written over a horizontal line.

TULIA ISABEL JARAVA CÁRDENAS
Magistrada